

LUNES, 14 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 134

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

### JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

**CVE-2014-9952** *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje, número 0017/2014.*

Se hace saber a Interlogística 2010, S. L., cuyo último domicilio conocido es Constantino, 33 1º L, 04700 El Ejido (Almería), que esta Junta Arbitral con fecha 6/06/2014 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0017/2014, cuya parte dispositiva es la siguiente:

#### FALLO

Desestimar la reclamación formulada por Norbert Dentressangle Gerposa, S. L., contra Interlogística, S. L., por no resultar acreditada en forma alguna la relación jurídica existente entre las partes.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz, número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 2 de julio de 2014.

El secretario,

Fernando Diego González.

[2014/9952](#)

CVE-2014-9952